ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ALEJANDRA CRISTINA MARIN GIRALDO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.044.100.523	CONTRATO No.	450-2019

ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ALBERTO ORTIZ GUZMAN		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.005.894.602	CONTRATO No	449-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 31 DE JULIO 2019		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	CALI VALLE DEL CAUCA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios personales para apoyar la gestión y articulación de procesos orientadas a la promoción de acciones y escenarios locales que se realicen en el marco de la estrategia de trabajo con comunidades, relacionados con la convivencia, la construcción de paz, la reconciliación y la prevención de reclutamiento, uso y utilización de niños, niñas, adolescentes y jóvenes, según las directrices establecidas por la entidad y las necesidades del territorio.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Aportar en la construcción de lineamientos para la formulación de acciones locales relacionadas con prevención de reclutamiento de niños, niñas, adolescentes y jóvenes, convivencia, construcción de paz y reconciliación a partir de su conocimiento del contexto local y en el marco de la implementación de la estrategia de trabajo con comunidades.	Acompañamiento a tres talleres de formación para los líderes sociales del CIPD. (julio 4, 11 y 18) donde se dieron los temas de emprendimiento y formulación de proyectos, liderazgo e identificación de problemáticas Asistencia a reunión con el Profesional Reintegrador encargado de comunidades con el fin de hacer la revisión de los avances del trimestre para la revisión de los documentos de las iniciativas comunitarias del GT Valle. (Julio 17) El día 29 de julio de 2019 se estuvo en una reunión con el equipo de comunidades y la Cordinadora del GT, con el objetivo de resolver preguntas del Work Plan de la OIM y la ARN
2. Contribuir a la implementación de la estrategia de trabajo con comunidades para promover escenarios locales relacionados prevención de reclutamiento de niños, niñas, adolescentes y jóvenes, convivencia, construcción de paz y reconciliación a partir de su conocimiento del contexto local.	Asistencia y participación en jornada de socialización la Política de reintegración y reincorporación de la ARN con docentes y estudiantes de la Universidad del Valle de Tuluá, en compañía de un Asesor y un Profesional Orientador de reincorporación. (Julio 31)
3. Generar articulación con entidades públicas, privadas, Organizaciones no Gubernamentales, comunidades y la academia para la implementación de la estrategia de trabajo con comunidades que beneficien a la población objeto de atención, sus familias y los territorios de implementación.	Asistencia a la feria de vivienda organizada por el GT Valle, y apoyo en la orientación a los asistentes para obtener información de las distintas entidades que participaron (FNA, Banco Agrario y Banco Caja Social, Secretaría de vivienda de Cali, Ministerio de vivienda, fondos de pensiones y constructoras). (julio 25) Asistencia a la ceremonia de culminaciones en el Centro Cultural de Confandi.
4. Identificar actores claves de la comunidad e institucionales para la implementación de la estrategia de trabajo con comunidades en los territorios priorizados a nivel local con el fin de promover su participación y lograr procesos de sostenibilidad de las iniciativas y proyectos a largo plazo.	Sostenida comunicación con la Profesional de la Universidad Cooperativa para coordinar las actividades que se realizaron en los talleres en el marco de la iniciativa del CIPD (julio 4,11 y 18) Establecido contacto con los participantes que están realizando los talleres de formación que están dictando por medio del CIPD, con el fin de convocarlos para las actividades. El 30 de julio se asistió a la reunion con una Profesional de Save the Children y el Profesor del Carlos Holguin Mallarino, con el objetivo de planear las fechas de los talles que se ofeceran a los jovenes de la Emisora.
5. Desarrollar las gestiones necesarias con actores comunitarios y sociales para el posicionamiento, sensibilización, generación de confianza y respaldo de la ruta de reintegración y/o el proceso de reincorporación en el marco de la implementación de la estrategia de trabajo con comunidades de acuerdo con los lineamientos de la Entidad y las necesidades del territorio.	Participación en tres talleres de formación para los líderes del CIPD y miembros de la comunidad, 4, 11 y 18 de julio uno sobre diagnóstico e identificación de problemáticas del sector, emprendimiento a cargo de la Universidad Cooperativa y empoderamiento Acompañamiento en recorrido con profesional reintegradora e integrantes del CIPD, para visitar iniciativas comunitarias en la comuna 20 y en dos proyectos comunitarios del distrito de Aguablanca, con el fin de que los participantes de la formación conocieran otras iniciativas comunitarias y sus estrategias de sostenibilidad. (julio 26)
6. Facilitar la articulación del equipo del Grupo territorial y/o Punto de Atención y/o Programa Paz y Reconciliación con los territorios priorizados para fortalecer las dinámicas comunitarias y ciudadanas existentes que favorezcan la prevención de reclutamiento, uso y utilización de niños, niñas, adolescentes y jóvenes, convivencia, construcción de paz y reconciliación a partir de su conocimiento del contexto local.	Realizadas llamadas a las PPR inactivas, con el fin de motivarlos a hacer contacto con su Profesional Reintegrador o presentarse a la oficina, para retomar su proceso y que no pasen a investigación para pérdida de beneficios. A quienes no respondieron se les dejó un mensaje de voz donde se les invita a devolver la llamada; se logró comunicación con 3 PPR a quienes se les dio la información para que se activen nuevamente en su ruta de reintegración.
7. Aportar en la construcción de la documentación de sistematizaciones, lecciones aprendidas y buenas prácticas que han contribuido a la consolidación de la estrategia de trabajo con comunidades definida por la entidad a nivel regional y nacional y desde las necesidades del territorio.	Elaboradas y archivadas actas y listados de asistencia de las actividades que se realizaron en el marco de cada una de las iniciativas, están se tienen en modo digital, ya que son la evidencia de las jornadas que se realizaron en el trimestre.
8. Realizar seguimiento y monitoreo permanente a los compromisos asumidos y planes de sostenibilidad con los territorios en el marco de la estrategia de trabajo con comunidades de la entidad.	Participación en tres talleres de formación para los líderes del CIPD y miembros de la comunidad, uno sobre diagnóstico e identificación de problemáticas del sector donde habitan los participantes, taller de emprendimiento y liderazgo estos estuvieron a cargo de la Universidad Cooperativa (julio 4, 11 y 18). En los cuales asistieron un promedio de 18 personas de la comunidad, esta actividad se lleva a cabo en la IE Carlos Holguin Mallarino.
9. Presentar en forma oportuna la información que le solicite el supervisor del contrato y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Presentada información en respuesta a los correos oportunamente con los datos del plan de acción de las iniciativas comunitarias. Elaborado y entregado el informe se realizó la solicitud de la expensa.
10. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Asistencia a reunión de la Mesa de DDHH con el fin de trabajar en la revisión de las metas propuestas para la formulación de la Política Pública en Cali y ver las problemáticas que se están presentando en la ciudad. (julio 25) Apoyada entrega de correspondencia y hacer radicar documentos en apoyo al trabajo administrativo del GT.
Cumplimiento de las obligaciones generales contenidas en el contrato.	En el presente informe se cumplieron con las obligaciones generales, y los ítems 22)Obligación de cumplimiento del instructivo de gestión de la seguridad y salud en el trabajo (SG-SST) implementado por la ARN, 25) Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información, del sistema de Seguridad de la información.

Alberto Ortiz

ALBERTO ORTIZ GUZMAN

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual):

NOMBRE(S): Maria Isabel Baron

Fecha VoBo: Agosto 02 de 2019

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"